

**TRIBUNAL SUPERIOR  
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS  
SALA LABORAL**

|                |                                                            |
|----------------|------------------------------------------------------------|
| Magistrado     | JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA                            |
| Proceso:       | Ordinario                                                  |
| Radicación No. | 25899-31-05-001-2018-00143-01                              |
| Demandante:    | ANYELA ANDREA RESTREPO ALVAREZ                             |
| Demandado:     | ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA AÑOS DORADOS DE LA TERCERA EDAD. |

Bogotá D.C. veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020)

**AUTO**

En atención a las excepciones a la suspensión de términos en materia laboral, consagradas en el artículo 9º del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 emitido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, por corresponder el proceso de la referencia a uno en el que se presenta “*solicitud de persona en condición de discapacidad*”, como lo dispone el numeral 9.2 ibídem, se procede a reanudar este proceso, y darle el trámite que corresponde.

Por tanto, para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento de que trata el artículo 82 del C.P.T. y S.S., en la que se escucharán las alegaciones y se proferirá la correspondiente sentencia, se fija el día **tres (3) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las diez de la mañana (10.00 am)**, y se informa que la misma se efectuará de manera virtual mediante el servicio institucional de la plataforma de TEAMS, según los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura en Circular PCSJC20-11 de 2020.

Así las cosas, se requerirá a los apoderados de las partes para que suministren sus correos electrónicos actualizados, y de este modo, previo a la hora señalada, se enviará la dirección electrónica con la cual podrán unirse a la audiencia pertinente.

Por secretaria notifíquese, el presente proveído a las partes mediante llamada telefónica, correo electrónico y por estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier', with a large, stylized initial 'J' and a horizontal line extending from the end of the signature.

**JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA**  
Magistrado